

Trabajadoras domésticas: anuncian un programa para reducir la informalidad

Año 7 / Edición XL / Nacional / 27-09-2021 / ISSN 2422-7226

Con intervención del Equipo Editor del Observador Central

El presidente Alberto Fernández participará el presente lunes en la Casa Rosada del anuncio del Programa "Registradas (Recuperación Económica, Generación de Empleo e Inclusión Social)", que promueve la reducción de la informalidad en el sector de las trabajadoras de casas particulares en busca de garantizar su acceso y la permanencia a un empleo registrado.

Alberto Fernández

encabezará desde las 11.30 en la Casa Rosada el anuncio del Programa "Registradas (Recuperación Económica, Generación de Empleo e Inclusión Social)", que promueve la reducción de la informalidad en el sector de las trabajadoras de casas particulares en busca de garantizar su acceso y la permanencia a un empleo registrado.

El mandatario estará acompañado por la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, **Elizabeth**

Gómez Alcorta; el ministro de Trabajo, **Claudio Moroni**; el presidente del Banco Nación, **Eduardo Hecker**, y la titular de **AFIP**, **Mercedes Marcó del Pont**, según informó Presidencia.

Mientras se analizan **nuevas medidas económicas** entre las que podría encontrarse un **cuarto Ingreso Familiar de Emergencia (nuevo IFE 4)**, el Gobierno nacional busca apoyar a los sectores más vulnerables y lanzar políticas de empleo.

Programa Registradas para empleadas domésticas:

La iniciativa busca asegurar la permanencia en el trabajo registrado de las empleadas domésticas. En esa línea, a través del Programa Registradas **el Estado pagará una parte del sueldo de la trabajadora durante 6 meses.**

En tanto, **la parte empleadora debe registrar y pagar los aportes**, contribuciones, ART y un porcentaje del sueldo de la empleada.

Además, se abre una cuenta sueldo gratuita a nombre de la trabajadora en el **Banco Nación** y allí se transfiere el sueldo, detalló Presidencia